BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

Museo Colonial Historico
y Bellas Artes
Caseros 577
Ciudad

AÑO LII — Nº 6562
EDICION DE 10 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

LUNES, 19 DE FEBRERO DE 1962.

Correo Argentino
SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 692.788

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. ENRIQUE ESCOBAR CELLO
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. FRANCISCO LUIS MARTOS
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. JUAN JOSE ESTEBAN
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Cnel. Méd. (R) Dr. JOSE MARIA GARCIA BES
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuítamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

VENTA DE EJEMPLARES:

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO Nº 19405, A partir del 1º de Setiembre de 1961.

VENTA DE EJEMPLARES

Número	del día y atrasado dentro del mes	$	2.00
"	atrasado de más de un mes hasta un año	"	4.00
"	atrasado de más de 1 año hasta 3 años	"	8.00
"	atrasado de más de 3 años hasta 5 años	"	10.00
"	atrasado de más de 5 años hasta 10 años	"	25.00
"	atrasado de más de 10 años	"	50.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	$	40.00
Trimestral	"	80.00
Semestral	"	140.00
Anual	"	260.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de $ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de $ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de $ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página ..... $ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta ½ página ..... " 100.00
3º) De más de ½ y hasta una página ..... " 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente. .....

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
	$	$	$	$	$	$
Sucesorios	130.00	9.00 cm.	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.
Remate de Inmuebles y Automotores	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.
Otro Remates	130.00	9.00 "	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Edictos de Minas	360.00	24.00 "	—.—	—.—	—.—	—.—
Contratos o Estatutos de Sociedades	1.50	la palabra	2.50	la palabra		
Balances	260.00	20.00 cm.	400.—	36.— cm.	600.—	40.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 10423 — s|p. Mario De Nigris — Expte. Nº 3899—D. 525
Nº 10424 — s|p. Mario De Nigris — Expte. Nº 3901—D. ..... 525 al 526
Nº 10419 — s|p. Mario De Nigris — Expte. Nº 3903—D. 526
Nº 10418 — s|p. Mario De Nigris — Expte. Nº 3898—D. 526
Nº 10417 — s|p. Mario De Nigris — Expte. Nº 3900—D. 526

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 10400 — Establecimiento Azufrero Salta Lict. Púb. Nº 4|62. ..... 526 al 527
Nº 10358 — Instituto Nacional de Salud mental — Licit. Púb. Nº 24|62. 527

LLAMADO A CONCURSO:

Nº 10427 — A.G.A.S. Llamado a concurso para cubrir dos cargos. 527
Nº 10403 — A.G.A.S. concurso para cubrir cargo de Taquidactilógrafa. 527

EDICTO CITATORIO:

Nº 10366 — s|p. Narangen Singh y Bag Singh. 527
Nº 10368 — Solicitado por Singh Bag y Alejandrina Rodríguez. 527
Nº 10353 — s|p. Angel Isidoro Villafañe y Melida Emma Lopéz de Villafañe. 527

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 10397 — De don Felipe Amud López ó Felipe López 527
Nº 10378 — De don Francisco Chica ó Chica Rico. 527
Nº 10377 — De don Victor Hugo Flores. 527
Nº 10364 — De don Antonio Rodaro. 527
Nº 10355 — De doña Basualdo de Gomez Amabilia. 527
Nº 10322 — De don Domingo Salvador Biasutti. 527
Nº 10288 — De don Juan Mostowy. 527
Nº 10287 — De don Maximio Juarez y Le narda Gonzalez de Juarez. 527
Nº 10286 — De don José Martinez Sosa. 527
Nº 10285 — De don Maximino Juarez. 528
Nº 10284 — De don Juan de Dios Martinez. 528
Nº 10253 — De don Nemesio Quintero. 528
Nº 10248 — De don Abel Ortiz. 528
Nº 10247 — De don Juan Pablo Acosta. 528

REMATES JUDICIALES:

Nº 10416 — Por Miguel A. Gallo Castellanos—juicio: Ejecución Hipotecaria contra Mosca Luisa J. T. Coll de y otros. 528
Nº 10415 — Por Andrés Ilvento—juicio: Soc. Colectiva Joaquín De lis Martinez y Cía vs. José Roberto Aguirre. 528
Nº 10414 — Por Andrés Ilvento—juicio: Isas Chain, vs. Victor Santo Ovidio. 528

PAGINAS

Nº 10410 — Por Arturo Salvatierra—juicio; Mastruleri Moreno S. R. L. vs. F.B. Alessio e Hijos. 528
Nº 10409 — Por Efraín Racioppi—juicio; Suc. Francisco Moschetti vs. López Ernesto Delfín. 528
Nº 10408 — Por Efraín Racioppi—juicio; Moschetti S.A. vs. Angelita Lidia Perez. 528
Nº 10407 — Por Efraín Racioppi—juicio; Moschetti S.A. vs. Segura Miguel Damaso. 528
Nº 10406 — Por Efraín Racioppi—juicio; El Circulo vs. Gomez Segura Andrés 528
Nº 10404 — Por Andrés Ilvento—juicio; Vicente Mascio vs. Casa Herrera. 528
Nº 10402 — Por José Alberto Cornejo—juicio; Francisco Soria vs. Pablo Gatica. 529
Nº 10401 — Por José Alberto Cornejo—juicio; Olivetti Arg. S.A.C.I. vs. Alfredo Jorge. 529
Nº 10396 — Por Ricardo Gudiño—juicio; García Pardo, José Juan Antonio vs. Hauswirth Carlos. 529
Nº 10390 — Por Arturo Salvatierra—juicio; Caprini Samuel vs. Alfaro Solis Eulalio. 529
Nº 10388 — Por Andrés Ilvento—juicio María H. de Belsurari vs. Antonio Sanchez. 529
Nº 10387 — Por Miguel A. Gallo Castellano—juicio; Ovejero Paz Juilio vs. Cruz María E. 529
Nº 10386 — Por Miguel A. Gallo Castellano—juicio; Diez Luis vs. San Juan Edmundo, y otro. 529
Nº 10384 — Por José Alberto Cornejo—juicio; Rolando A. Espezzi vs, Jorge J. Ruiz. 529
Nº 10380 — Por José Alberto Cornejo—juicio; Manuel Oliveros vs. Isaac Chalave. 529
Nº 10350 — Por Andrés Ilvento—juicio: Banco Nación Argentina vs. Normando Zuñiga. ..... 529 al 530
Nº 10332 — Por José A. Cornejo—juicio: Banco Nación Argentina vs. Carlos María Larrory. 530
Nº 10315 — Por José Alberto Cornejo; Juicio, Tampieri y Cía. S.R.L. vs. Nicolas Poggio Girard. 530
Nº 10245 — Por José A. Cornejo—juicio: Helvecio R. Poma vs. José E. Serrano. 530

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA:

Nº 10426 — Juicio: Gabino D. Peñaloza vs. Enrique Mercado. 530
Nº 10422 — Juicio: Julia Rosales vs. Benigno Cuevas. 530

CITACION A JUICIO:

Nº 10351 — Citación a Juicio; por adopción del menor Luis Francisco Villagran. 530

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 10425 — Centro Juventud Antoniana. — Para el día 28 de Febrero de 1962. 530
Nº 10421 — Cooperativa de Consumo personal Y.P.F. — Para el día 23 de Febrero de 1962. 530
Nº 10420 — Ciud Atlético Central Norte — Para el día 25 de Febrero de 1962. ..... 530 al 531
Nº 10394 — Carbosal Cía Minera S.A. —Para el día 24 de Febrero de 1962. 531
Nº 10331 — La Loma S.A. — Para el día 27 de febrero de 1962. 531

AVISO A LOS SUSCRIPTORES 531
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 531

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 10423 — Manifestación de descubrimiento de un yacimiento de Caolín, Mina denominada "Orión", ubicada en el Departamento de los Andes, presentada por el señor Mario De Nigris en expediente número 3899—D el día veintiuno de Agosto de 1961 a horas once y quince minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se tomará como punto de referencia la estaca del kilómetro 10, colocada por Vialidad de la Nación en el camino que va de San Antonio de los Cobres (Ruta Nacional Nº 40), que corre paralelamente al Río San Antonio y figura en la plancheta "Salta", del Instituto Geográfico Militar, empezándose a contar los kilómetros desde el edificio que allí tiene Vialidad; desde allí se medirán 7.050 metros con azimut 115º 30' con lo que se llega al punto de Manifestación de Descubrimiento.— Inscripta gráficamente la presente manifestación de descubrimiento, resulta libre de otros pedimentos mineros.— En un radio de 10 kilómetros se encuentran registradas otras minas, tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "depósito conocido".— A lo que se proveyó.— Salta, diciembre 15 de 1961.— Regístrese en el Registro de Minas (Art. 118 del Codigo de Minería), publíquese edictos en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en el portal de Secretaría (Art. 119 del Cód. cit.), llamando por sesenta días (Art. 131 del Cód. cit.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Fíjase en la suma de Diez Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 10.000) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina en usinas, maquinarias y obras directamente conducentes al beneficio o explotación de la misma, dentro del término de cuatro (4) años a contar desde la fecha (Art. 6 — Ley 10.273). Notifíquese al señor Fiscal de Gobierno y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley Nº 10.273 de reforma del Código de Minería.— Notifíquese.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Diciembre 22 de 1961.

Arturo Espeche Funes
Escribano-Secretario
e) 19—2—1 y 14—3—62.

Nº 10424 — Manifestación de descubrimiento de un yacimiento de Caolín, Mina denominada "Alnilám", ubicada en el Departamento de los Andes, presentada por el señor Mario De Nigris, en expediente número 3901—D el día veintiuno de Agosto de 1961 a horas once y quince minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se tomará como punto de referencia la estaca del kilómetro 10, colocada por Vialidad de la Nación en el camino que va de San Antonio de los Cobres (Ruta Nacional Nº 40), que corre paralelamente al Río San Antonio y figura en la plancheta "Salta" del Instituto Geográfico Militar empezándose a contar los kilómetros desde el edificio que allí tiene Vialidad; desde allí se medirán 6.050 metros con azimut 127º 40' con lo que se llega al punto de manifestación de descubrimiento.— Inscripta gráficamente la presente manifestación de descubrimiento, resulta ubicada dentro del cateo expediente Nº 3288—N—59, propiedad del solicitante.— En un radio de 10 kilómetros se encuentran registradas otras minas, tratándose de un descubrimiento de "depósito conocido".— A lo que se proveyó.— Salta, diciembre 18 de 1961.— Regístrese en el Registro de Minas (Art. 118 del Código de Min.), publíquese edictos en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en el portal de la Secretaría (Art. 119 del Cód. de Min.), llamando por sesenta días

(Art. 131 del cit. Cód.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Fíjase en la suma de Diez Mil Pesos Moneda Nacional (m$n 10.000) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina en usinas, maquinarias y obras directamente conducentes al beneficio o explotación de la misma, dentro del término de cuatro (4) años a contar desde la fecha (Art. 6º de la Ley 10.273). Notifíquese al señor Fiscal de Gobierno y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley 10.273 de reforma del Cód. de Minería.— Notifíquese.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Diciembre 26 de 1961.
Arturo Espeche Funes
Escribano-Secretario
e) 19—2—1 y 14—3—62.

Nº 10419 — Manifestación de descubrimiento de un yacimiento de Caolín, Mina denominada "Betelgeux", ubicada en el Departamento de los Andes, presentada por el señor Mario De Nigris en expediente número 3903—D el día veintiuno de Agosto de 1961 a horas once y quince minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se tomará como punto de Referencia la estaca del kilómetro 10, colocada por Vialidad de la Nación y en el camino que va de San Antonio de los Cobres (Ruta Nacional Nº 40), que corre paralelamente al Río San Antonio y figura en la plancheta "Salta", del Instituto Geográfico Militar, empezándose a contar los kilómetros desde el edificio que allí tiene Vialidad: desde allí se medirán 7.450 metros con azimut 113º 30' con lo que se llega al punto de Manifestación de Descubrimiento.— Inscripta gráficamente la presente manifestación de descubrimiento, resulta libre de otros pedimentos mineros.— En un radio de 10 kilómetros se encuentran registradas otras minas, tratándose de un descubrimiento de "Depósito conocido".— A lo que se proveyó.— Salta, diciembre 18 de 1961. Regístrese en el Registro de Minas (Art. 118 del Código de Minería), publíquese edictos en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese aviso en el portal de la Secretaría (Art. 119 del Cód. cit.), llamando por sesenta días (Art. 131 del cit. Cód.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Fíjase en la suma de Diez Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 10.000) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina, en usinas, maquinarias y obras directamente conducente al beneficio o explotación de la misma, dentro del término de cuatro (4) años a contar desde la fecha (Art. 6º — Ley 10.273).— Notifíquese al señor Fiscal de Gobierno y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley 10.273 de reforma del Código de Minería.— Notifíquese.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Diciembre 22 de 1961.
Arturo Espeche Funes
Escribano-Secretario
e) 19—2—1 y 14—3—62.

Nº 10418 — Manifestación de descubrimiento de un yacimiento de Caolín, Mina denominada "Perseus", ubicada en el Departamento de los Andes de esta provincia, presentada por el señor Mario De Nigris en expediente número 3898—D el día veintiuno de Agosto de 1961 a horas once y quince minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se tomará como punto de Referencia la estaca del kilómetro 10, colocada por Vialidad de la Nación, en el camino que va de San Antonio de los Cobres (Ruta Nacional Nº 40), que corre paralelamente al Río San Antonio y figura en la plancheta "Salta" del Instituto Geográfico Militar, empezándose a contar los kilómetros desde el edificio que allí tiene Vialidad; desde allí se medirán 6.930 metros con azimut 138º con lo que se llega al punto de Manifestación de Descubrimiento.— Inscripta gráficamente la presente manifestación de descubrimiento, resulta ubicada dentro del cateo Expte. 3288—N—59, propiedad del solicitante.— En un radio de 10 kilómetros se encuentran registradas otras minas, tratándose de un descubrimiento de "depósito conocido".— A lo que se proveyó.— Salta, diciembre 18 de 1961.— Regístrese en el Registro de Minas (Art. 118 del Código de Minería), publíquese edictos en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese aviso en el portal de la Secretaría (Art. 119 del Cód. cit.), llamando por sesenta días (Art. 131 del Cód. cit.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Fíjase en la suma de Diez Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 10.000), el capital que el descubridor deberá invertir en la mina, en usinas, maquinarias y obras directamente conducentes al beneficio o explotación de la misma, dentro del término de cuatro (4) años a contar desde la fecha (Art. 6º — Ley 10.273).— Notifíquese al señor Fiscal de Gobierno y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley 10.273 de reforma del Código de Minería.— Notifíquese.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Diciembre 26 de 1961.
Arturo Espeche Funes
Escribano-Secretario
e) 19—2—1 y 14—3—62.

Nº 10417 — Manifestación de descubrimiento de un yacimiento de Caolín, Mina denominada "Rigel", ubicada en el Departamento de los Andes de esta Provincia, presentada por el señor Mario De Nigris en expediente número 3900—D el dia veintiuno de Agosto de 1961, a horas once y quince minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se tomará como punto de Referencia la estaca del kilómetro 10, colocada por Vialidad de la Nación en el camino que va de San Antonio de los Cobres (Ruta Nacional Nº 40), que corre paralelamente al Río San Antonio y figura en la plancheta "Salta", del Instituto Geográfico Militar, empezándose a contar los kilómetros desde el edificio que allí tiene Vialidad; desde allí se medirán 6.380 metros con azimut 74º 10' con lo que se llega al punto de Manifestación de Descubrimiento.— Inscripta gráficamente la presente manifestación de descubrimiento, resulta ubicada dentro del cateo Expte. 3288—N—59, propiedad del solicitante.— En un radio de 10 kilómetros se encuentran registradas otras minas, tratándose de un descubrimiento de "Depósito conocido".— A lo que se proveyó.— Salta, Diciembre 15 de 1961.— Regístrese en el Registro de Minas (Art. 118 del Código de Minería), publíquese edictos en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en el portal de la Secretaría (Art. 119 del Cód. cit.), llamando por sesenta días (Art. 131 del Cód. cit.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Fíjase en la suma de Diez Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 10.000) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina, en usinas, maquinarias y obras directamente conducentes al beneficio o explotación de la misma, dentro del término de cuatro (4) años a contar de la fecha (Art. 6º — Ley 10.273).— Notifíquese al señor Fiscal de Gobierno y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley 10.273 de reforma del Código de Minería.— Notifíquese.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Diciembre 22 de 1961.
Arturo Espeche Funes
Escribano-Secretario
e) 19—2—1 y 14—3—62.

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 10400 — SECRETARIA DE GUERRA — Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 4|62.

Llámase a licitación pública número 4 para el día doce de marzo de 1962 a horas 18, para efectuar el transporte automotor de 1.800 toneladas mensuales de azufre refinado a granel, en los siguientes tramos y por camino de montaña:

a) Desde el YACIMIENTO LOS ANDES (La Casualidad), Dpto. Los Andes hasta la ciudad de SALTA, sobre un recorrido de 487 Kilómetros.
b) Desde CAIPE, Dpto. Los Andes hasta la ciu

dad de SALTA, sobre un recorrido de 418 Kilómetros.

Por pliegos de bases y demás condiciones, dirigirse al Servicio Abastecimiento del Establecimiento citado precedentemente, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires — Valor del pliego $ 5,—m|n. que podrá remitirse en timbres postales.

e) 15—2 al 1—3—62

Nº 10358 — Instituto Nacional de Salud Mental — Expte. Nº 1317|62.

Llámase a Licitación Pública Nº 24|62, para el día 8 de marzo de 1962, a las 16 horas, para contratar la adquisición de artículos de escritorio, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental, para cubrir las necesidades del Ejercicio 1962. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas —Sección Licitaciones Públicas, sito en la calle Vieytes 489 —Planta Baja— Capital, debiendo dirigirse para pliegos ó informes a la citada dependencia.— El Sub-Director Administrativo.

Buenos Aires, Enero 30 de 1962.

Héctor Halsband
Subdirector Administrativo
Instituto Nacional de Salud Mental

e) 8 al 22|2|62.

LLAMADO A CONCURSO:

Nº 10427 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Administración General de Aguas de Salta

LLAMASE a concurso de antecedentes para cubrir los siguientes cargos: uno de Sub—Intendente de Cachi y un Auxiliar Técnico en la Repartición.

Los postulantes deberán registrar su solicitud en Oficina de Personal en la A.G.A.S., San Luis 52.

LA ADMINISTRACION GENERAL
SALTA, febrero de 1962.
Ing. FRANCISCO A. GARCIA
Jefe Dpto. Construcciones a cargo de Despacho
A.G.A.S.
JORGE ALVAREZ
Secretario
A.G.A.S.

e) 19—22 y 26—2—62

Nº 10403 — A V I S O —
MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Administración General de Aguas de Salta

LLAMASE a concurso de oposición para cubrir un cargo de TAQUIDACTILOGRAFA, auxiliar administrativa, el que tendrá lugar el día 23 del cte. a horas 16 en la Repartición.

Las postulantes deberán registrar su solicitud en Oficina de Personal de la A.G.A.S., San Luis 52.

SALTA, febrero de 1962.

La Administración General
Ing. FRANCISCO A. GARCIA
Jefe Dpto. Construcción a cargo de Despacho
A.G.A.S.
JORGE ALVAREZ
Secretario
A.G.A.S.

e) 15 al 19—2—62

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 10366 — REF: Expte. Nº 4917|S|59. s. p. precario p. 1|3.
EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que NARANGEN SINGH y BAG SINGH tienen solicitado un permiso precario, sujeto a revocación en cualquier momento, sin indemnización de ninguna naturaleza, sin perjuicio de terceros, dejando establecido que ello no implica conceder derechos, sino un permiso en forma graciable, para utilización de un caudal de 20 l|segundo, a derivar del río Sciadillo mediante dos tomas ubicadas sobre la márgen derecha, carácter TEMPORAL—EVENTUAL, para regar una superficie de 40 Has., del inmueble "Fracción Finca El Bordo" (Lote Nº 32), catastro Nº 255, ubicado en el Distrito Ojo de Agua, Departamento General Güemes. De conformidad a lo establecido en el Art. 13 del Código de Aguas.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 12 al 23—2—62

Nº 10368 — REF: Expte Nº 17106|48 s.r.p. 153|2.
EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 351 del Código de Aguas, se hace saber que SINGH BAG y ALEJANDRINA RODRIGUEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 10,50 l|segundo, a derivar del Arroyo San Antonio (márgen izquierdo) por acequia propia carácter TEMPORAL—PERMANENTE, una superficie de 20 Has. del inmueble "Lote Nº 35 Fracción Finca Ojo de Agua", catastro Nº 124, ubicado en el Departamento General Güemes.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 12 al 23—2—62

Nº 10353 — REF: Expte. Nº 4599—V—57 S. O. P. 7|3 — EDICTO CITATORIO.— A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Angel Isidro Villafañe y Melida Emma López de Villafañe tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,62 l|segundo, a derivar del Arroyo Los Churquis (márgen derecha), mediante una acequia propia, carácter Temporal—Permanente, una superficie de 5 Has. del inmueble denominado "Santa Clara". Catastro Nº 223, ubicado en el Departamento de Guachipas.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a derivar el 50 o|o del total del caudal del citado Arroyo.

Salta, Administración Gral. de Aguas.
Ing. Carlos C. R. Correa
Jefe Div. Irrigación. A.G.A.S.

e) 7 al 21—2—62.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 10397 — RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. 4ta. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Felipe Hamud López o Felipe López, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, 9 de febrero de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e) 14—2 al 30—3—62

N 10378 — EDICTO SUCESORIO —

El Doctor Ernesto Zaman, Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C., cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Dn. FRANCISCO CHICA. ó CHICA RICO, para que hagan valer sus derechos en el expediente sucesorio nº 41.520, habilitándose la feria al solo fin de la publicación en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, 18 de Diciembre de 1961.
RODOLFO JOSE URTUBEY
Abogado
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación

e) 12—2 al 28—3—62

Nº 10377 — El Dr. ANTONIO J. GOMEZ AUGIER, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Quinta Nominación de la Provincia de Salta Capital, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don HUGO VICTOR FLORES. Habilítase la Feria del mes de Enero próximo a los efectos de su publicación.

SALTA, 26 de Diciembre de 1961.
MARTIN ADOLFO DIEZ
Secretario

e) 12—2 al 28—3—62

Nº 10364 — SUCESORIO: El Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ANTONIO RODARO.

SALTA, Diciembre 7 de 1961.
MARTIN ADOLFO DIEZ
Secretario

e) 9 —2 al 27—3—62

Nº 10355 — EDICTO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de Amabilia Basualdo de Gómez, por el término de 30 días.

Salta, Diciembre 29 de 1961.
Agustín Escalada Yriondo
Secretario

e) 8|2 al 26|3|62.

Nº 10322 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SALVADOR BIASUTTI. Habilítase la feria del mes de enero. Salta, 27 de diciembre de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e) 30—1 al 16—3—62

Nº 10288 — SUCESORIO: El Señor Juez de 5ª. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MOSTOWY. Queda habilitada la feria. Salta, Diciembre 29 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ
Secretario

e) 19—1 al 2—3—62

Nº 10287 — SUCESORIO: El doctor Antonio José Gomez Augier, Juez de 5ª. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Maximio Juarez y Leonarda Gonzalez de Juarez. Queda habilitada la feria. Salta, Diciembre 27 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e) 19—1 al 2—3—62

Nº 10286 — SUCESORIO: El Señor Juez de 5ª. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTINEZ SOSA. Queda habilitada la feria. Salta, Diciembre 29 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ
Secretario

e) 19—1 al 2—3—62

Nº 10285 — SUCESORIO: El Señor Juez de 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Maximino Juarez. Queda habilitada la feria. Salta, Diciembre 29 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ
Secretario

e) 19—1 al 2—3—62

Nº 10284 — SUCESORIO: El Señor Juez de 5ª. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DE DIOS MARTINEZ. Queda habilitada la feria. Salta, Diciembre 26 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ
Secretario

e) 19—1 al 2—3—62

Nº 10.253 — SUCESORIO: — El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NEMESIO QUINTEROS para hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de éste (Expte. Nº 4771, adcripto Marrupe). Edictos en Boletín Oficial y "Foro Salteño" habilitándose la feria de enero de 1962 para su publicación.

Salta, 19 de diciembre de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e) 12—I al 23—II—62

Nº 10248 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud — Metán. Cita y emplaza por treinta día a herederos y acreedores de don Abel Ortiz. Con habilitación de la feria del mes de enero próximo. Metán, diciembre 22 de 1961.

JUDITH L. de PASQUALI
Secretaria

e) 11—1 al 22—2—62

Nº 10247 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud — Metán. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PABLO ACOSTA, con habilitación de la feria del mes de enero próximo. Metán, diciembre 22 de 1961.

JUDITH L. de PASQUALI
Secretaria

e) 11—1 al 22—2—62

REMATES JUDICIALES

Nº 10416 — Por Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL — Inmuebles en calle Caseros entre Bmé. Mitre y Balcarce

El 21 de Marzo de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE $ 3.510.000. M|N., importe equivalente al monto del crédito hipotecario y accesorios legales, los inmuebles parte de mayor extensión, con la edificación existente y demás clavado y plantado, ubicado en esta ciudad sobre calle Caseros entre las de Bmé. Mitre y Balcarce, con la extensión y límites que le dan sus títulos, a saber: a) El señalado con los Nos. 672 y 674; superf. 503.66 mts.2. N. Catastral; Part. 1523, Circ. I, Sec. H, Manz. 113, Parc. 14 b) Otro contiguo al anterior, señalado con el Nº 670 y con superf. de 456.05 mts.2. N. Catastral: Part. 247, Circ. I, Sec. H. Manz. 113 Parc. 13 Títulos: Folio. 152 As. 2, Libro 374 R.I. Cap. En el acto 30% de seña a cuenta precio y el saldo una vez aprobado el remate. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en B. Oficial e Intransigente — Ordena Sr. Juez 1ª. Inst. C. y C. 5ª. Nominación, en la Ejecución Prendaria seguida contra MOSCA, Luisa J. P. Coll de y otros, Expte. Nº 6291|61.

e) 16—2 al 13—3—62

Nº 10415 — Por ANDRES ILVENTO —
Matrícula 1097 — Año 1931

JUDICIAL — 1 Ventilador Fabricado por [illegible] y Comercializado por Soler y Cia. Sin Base.

El día 26 de Febrero de 1962 a las 17.00 horas remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad, por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 en el juicio Ejecutivo seguido por la Soc. Colectiva Joaquín Dalis Martínez y Cía vs. José Roberto Aguirre, dicho ventilador se encuentra en mi poder para ser revisado. Sin BASE, al mejor postor, dinero de contado, seña 30% saldo una vez que sea aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Informe al suscrito Martillero.

ANDRES ILVENTO
Martillero Público
Mendoza 357 (Dpto. 4)

e) 16 al 26—2—62

Nº 10414 — Por: ANDRES ILVENTO —
Matrícula 1097 — Año 1931

JUDICIAL — Una mesa de billar (billa) de seis troneras, marca "BRUBLIX", la que se encuentra en regular estado de uso, verla en poder del depositario judicial, calle Ituzaingó Nº 405 de esta ciudad. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 en el juicio PREP. VIA Ejecutiva seguido por Issa Cheja vs. Victor Santo Ovidio Expte. Nº 5650|61. Sin BASE al mejor postor dinero de contado, seña 30% saldo una vez que el Sr. Juez apruebe la subasta, comisión a c| del adquirente. El remate se llevar a cabo en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad a las 17.00 horas del día 28 de Febrero de 1962. Publicaciones "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente". Informes al suscrito Martillero.—

ANDRES ILVENTO
Martillero Público
Mendoza 357 (Dpto. 4)

e) 16 al 28—2—62

Nº 10410 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — TORNO MECANICO — SIN BASE

El día 23 de febrero de 1962 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré sin base al mejor postor, un torno mecánico el que se encuentra en calle San Juan 785, en poder de la firma deudora nombrada depositario judicial. Seña en el acto el 30% a cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de 1ª. Inst. 3ª. Nom. en lo C. y C. en autos: MASTRULERI Y MORENO S.R.L. vs. F.B. Alessio é Hijos—Ejecutiva—Comisión a cargo del comprador—Edictos 5 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 publicaciones diario El Intransigente.

e) 16 al 22—2—62

Nº 10409 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Un Lavarropas marca "Alaska" BASE $ 2.000 m/n

El 2 de marzo de 1962, en mi escritorio: Calle Caseros 1856, Salta, a horas 18, remataré con la base de $ 2.000,00 m|n., un lavarropas marca "Alaska" gabinete nº 50774—motor nº 5538 "Fara" en poder del ejecutado señor Ernesto Daffin Lopez, con domicilio en calle Balcarce nº 1319 de esta ciudad donde puede ser revisado. El comprador abonará en el acto del remate el 20% como seña y a cuenta del precio. Si no hubieran postores con la base indicada, transcurrido los quince minutos de espera se efectuará el remate sin base y al mejor postor. Saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, en el juicio: "Sucesión Francisco Moschetti vs. Lopez, Ernesto Dalfin. Ejecutivo Prendario". Expte. nº 5.801|61. Edictos por tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "Ultima Hora". Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 16 al 21—2—62

Nº 10408 — Por: EFRAIN RACIOPPI —
REMATE JUDICIAL

Un tocadisco automatico marca R.C.A. Victor BASE $ 6.286 m/n

El día 2 de marzo de 1962, en mi escritorio: Calle Caseros 1856, Salta, a horas 18,30, remataré con la base de $ 6.286 m|n., un tocadisco automático marca R.C.A. Victor Nº 42903, en poder de la actora Moschetti S.A., con domicilio en España 654, donde puede ser revisado. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en el juicio: "Ejecución Prendaria: Moschetti S.A. vs. Angel Luis Lidiano Perez". Expte. nº 23.338|61. Edictos por tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "Ultima Hora". Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 16 al 21—2—62

Nº 10407 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Una Valija Portatil Tocadisco Marca Odeon BASE $ 9.878,00 m|n.

El día 2 de marzo de 1962, en mi escritorio: Calle Caseros 1856, Salta, a horas 19, remataré con la base de $ 9.878 m|n. una valija portatil tocadisco marca "Odeon" nº 59446 en poder del ejecutado señor Miguel Damaso Segura con domicilio en [illegible] Salta. Calle Alejandro Dominguez [illegible] donde puede ser revisado. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio. Si no hubieran postores con la base indicada, transcurrido los quince minutos de espera se efectuará el remate sin base y al mejor postor. Saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena señor Juez Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación en el juicio: "Ejecución Prendaria: Moschetti S.A. vs. Segura, Miguel Damaso". Expte. nº 26200 Edictos por tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "Ultima Hora". Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 16 al 21—2—62

Nº 10406 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Una camioneta Ford T. Modelo 27 SIN BASE

El día 23 de febrero de 1962, en mi escritorio Calle Caseros 1856, Salta a horas 19, remataré, Sin Base, una camioneta marca Ford T. Modelo 27 motor sin número visible, M.A.G.E. sin cabina y con caja de madera de color colorado, en poder del ejecutado señor Andrés Gomez Segura con domicilio en la avenida Coelio Rodriguez s|nº de la localidad de Rosario de Lerma, Salta, donde puede ser revisada. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, en el juicio: "Ejecutivo: "El Circulo" vs. Gomez Segura, Andrés". Expte: nº 29.958. Edictos por cuatro días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Intransigente". Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 16 al 21—2—62

Nº 10404 — Por: ANDRES ILVENTO
Matrícula 1097 — Año 1931

Judicial —Mostradores—Estanterías etc. Sin Base

El día 28 de Febrero de 1962 a las 18.00 horas, remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo C. y C. 2ª. Nominación en la Ejecución Prep. Ejecutiva seguida por Vicente Masdio vs. Casa Herrera, lo siguiente:

Mostradores, estanterías, escritorio con su silla, una vitrina y otros que se detallan en el embargo trabado ver Expediente fs. [illegible] Exp. Nº 29.221|61, para verlos en el domicilio del depositario Judicial Casa Herrera, calle Güemes Nº 1350, ciudad. Sin BASE al mejor postor, dinero de contado, seña 20% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez, comisión a cargo del comprador. Informes al suscrito. Publicación Boletín Oficial y "El Intransigente".

ANDRES ILVENTO
Martillero Público
Mendoza 357 (Dpto. 4), Ciudad

e) 15 al 18—2—62

Nº 10402 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — BICICLETA — DAMA — SIN BASE

El día 28 de febrero de 1962 a las 17.30 hs., en Deán Funes 169, Remataré, SIN BASE, 1 bicicleta p|dama marca "Ñandú" nº 12.139, la que se encuentra en poder del Sr. Pablo Gatica en San Luis 1486—Ciudad, donde puede ser revisada.— En el acto del remate el 30 %.— Ordena: Sr. Juez de Paz Letrado nº 1, en juicio: "Ejec. —FRANCISCO SORIA VS. PABLO GATICA, expte. nº 5589|61".— Comisión c| comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 15 al 19—2—62

Nº 10401 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL MAQUINA OLIVETTI BASE $ 13.000.—

El día 1º de marzo p. o a las 17.— hs., en Deán Funes 169, Remataré, con BASE DE $ 13.000.— m|n., 1 máquina de escribir marca OLIVETTI, modelo Lexicon 80|35, tipo de escritura pica, de 125 espacios nº 166.658, la que se encuentra en poder del suscripto, donde puede revisarse.— En el acto del remate el 30%, saldo al aprobarse el remate.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ª. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria — OLIVETTI ARGENTINA S.A.C.I. VS. ALFREDO JORGE, expte. nº 22.950|61".— Comisión c|comprador. Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 15 al 19—2—62

Nº 10396 — POR: RICARDO GUDIÑO.— Judicial — Inmuebles en esta Capital — Con Base

El día 13 de Marzo de 1962, a horas 18.00 en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta capital, venderé en subasta pública y al mejor postor con la base que cada caso se determinan equivalente a las 2|3 partes del valor fiscal, 2 Lotes de terreno ubicado en el Barrio Parque Tres Cerritos, de esta Ciudad, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, individualizado como sigue: Catastro Nº 21.967, sección K. Manzana 20, Parcela 2: BASE $ 13.332. Catastro Nº 22.271, Sección K. Manzana 11, Parcela 18 BASE: $ 9.332. Datos, medidas, superficies, límites y linderos, que establecen los títulos respectivos, inscriptos a favor del Sr. Carlos Hauswirth —a Folios 131 y 59, asiento 2 y 8 de los libros 205 y 212 de R. I. de la Capital. Publicación de edictos por quince días Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en el diario El Intransigente con habilitación de la feria de Enero. Seña de práctica y comisión a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª. Inst. en lo Civil y Comercial 5ª. Nom. en los autos: "García Pardo, José Juan Antonio vs. Hauswirth, Carlos — Embargo Preventivo —Expte. Nº 6179|61.

RICARDO GUDIÑO
Martillero Público

e) 14—II al 9—III—62

Nº 10390 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — TERRENO — BASE $ 19.333.33

El día 14 de marzo de 1962 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de $ 19.333,33 equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un terreno ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Damián Torino, entre un pasaje s|n. y calle J. A. Fernández, manzana delimitada por estas calles y la Independencia, individualizada como lote Nº 13, en el plano Nº 1757, manzana A. con extensión de 8 metros 20 centrimetros de frente igual medida de contrafrente, por 25 metros de fondo, límites: Norte. lote 10; Sud, calle Damian Torino; Este, lote 12 y Oeste, lote 14. El lado este dista 16 m, 20 centímetros de la línea de edificación de la calle J. A. Fernández. Título folio 345, asiento 1, libro 232 R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral: Partida 29091—Sec. C. manzana 71 B. Seña en el acto 30% a cuenta del precio. Ordena: Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en autos: CAPRINI Samuel A. vs. ALFARO, SOLIS Eulalio — Ejecutivo — Comisión a cargo del comprador — Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 publicaciones diario El Intransigenet.

e) 14—2 al 12—3—62,

Nº 10388 — POR ANDRES ILVENTO JUDICIAL — 1 JUEGO DE ESCRITORIO 8 PIEZAS — SIN BASE

El día 26 de Febrero de 1962 a las 18.00 horas remataré por disposición del Sr. Juez 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación, en el juicio seguido por la Señora María H. de Beluzari vr. Antonio Sanchez, lo siguiente.— Un Escritorio de madera. Un sillón giratorio y una Biblioteca, todo en buen estado, la subasta lo será en mi domicilio Mendoza 357 (Depto. 4) ciudad, visto en mi poder. Sin BASE, al mejor postor, dinero de contado, seña 30% Saldo una vez que sea aprobada por el Juzgado. Publicaciones "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente "Informes al suscripto Martillero. ANDRES ILVENTO - Mendoza 357 (Depto. 4). Salta

e) 13 al 26-2_62

Nº 10387 Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD

El 15 de marzo de 1962 a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de $ 18.666.66 M|N., ó sea por las 2|3 ptes. v|fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad con frente a intersección calles Las Heras y Las Malvinas, individualizado como lote 6 de la Manz. 84b Catastro Nº 7 617, el que pertenece a la demandada s|títulos a folio 135, as. 2 del libro 142 de R.I. Capital, en el acto 20% de seña. Comisión a cargo comprador Edictos 15 días en Boletín Oficial y F. Salteño y por 3 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación, en juicio: "OVEJERO PAZ, Julio vs. CRUZ, María Elena-Ejecutivo".

e) 13|2 al 8|3|62.

Nº 10386 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — INMUEBLES EN VILLA SAN LORENZO

El 16 de Marzo de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de $ 16.880.— m|n. y $ 23.079.32 m|n., equivalentes a las 2|3 partes de su v|fiscal, los inmuebles ubicados en Villa San Lorenzo, Dep. Capital, Catastros Nros 25.406 y 25.407, los que s|tít. reg. a Folio 289, As. 1, Libro 126 R.I. Cap., pertenecen a Dn Gerardo Cayetano Sartini. Por ext. y límites ver sus títulos. En el acto 30%, de seña. Comisión a cargo comprador. Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom. en juicio: "DIEZ Luis vs. SAN JUAN, Edmundo y SARTINI, Gerardo Cayetano Embargo Preventivo".

e) 13|2 al 8|3|62

Nº 10384 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL —— VARIOS —— SIN BASE

El día 28 de Febrero de 1962, a las 17 hs. en Deán Funes 169 Salta Remataré, SIN BASE, Un gato hidráulico marca "Panizza" p|5 toneladas; 1 equipo de soldadura autógena, completo c|sus accesorios y 12 picos p|la misma; 2 bancos de madera p|mecánico; un escritorio de madera c|dos cajones y una silla haciendo juego, todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Jorge J. Ruiz, domiciliado en Alvear nº 638 Ciudad, donde puede revisarse. En el acto del remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo — ROLANDO A SPEZZI vs. JORGE J. RUIZ, expte. Nº 39.645|60".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 6 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 13 al 21|2|62

Nº 10380 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — AUTOMOVIL — SIN BASE

El día 22 de Febrero de 1962, a las 17 hs. en Deán Funes 169-Salta, Remataré, SIN BASE. 1 automóvil marca "ISARD", modelo Coupé Sport T. 400-año 1961-motor nº 03|140.624 chasis nº 02|138.793, el que se encuentra en poder del Sr. Mario Moreno, domiciliado en C. Pellegrini nº 262. Ciudad, donde puede revisarse. En el acto del remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria — MANUEL OLIVEROS vs. ISAAC CHALAVE, expte. nº 41.692|61".— Comisión c|comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 12 al 19|2|62

Nº 10350 — Banco de la Nación Argentina — Remate Judicial — Finca San Felipe o San Nicolás — Superficie 159 Hectáreas, 50 Areas 58 mts2.— Ubicada en El Tipal, Chicoana. Base $ 1.500.000. Martilleros: Andrés Ilvento, Manuel Michel y Martín Leguizamón (en común para esta subasta).

El 9 de Marzo de 1962, a las once y treinta horas, en el hall del Banco de la Nación Argentina, Belgrano y Mitre de esta Ciudad, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria Banco de la Nación Argentina vs. Normando Zúñiga, remataremos con la Base de Un Millón Quinientos Mil Pesos la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, con una superficie de 159 hectáreas 50 áreas 58 mts2. ubicada en el Partido de El Tipal, Departamento de Chicoana de esta Provincia, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ambrosia G. de Guanuco e Ignacio Guanuco; La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste, propiedad de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco; camino de Santa Rosa al Pedregal: Campo Alegre y La Isla. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— El Banco de la Nación podrá acordar a quien resultare comprador y siempre que reúna las condiciones indispensables para operar con el Banco, facilidades para el pago del sesenta por ciento del precio de venta, con un máximo de crédito de un millón cien mil pesos, con garantía hipotecaria, en primer término, sobre el mismo bien, pagadero su importe en cinco cuotas anuales, consecutivas e iguales, a contar desde la fecha de aprobación judicial del remate.— Intereses al 10 o|o anuales, pagaderos por semestre anticipado. Informes en el Banco de la Nación, ó domicilio de los Martilleros: Martín Leguizamón, Alberdi Nº 323 y Andrés Ilvento, Mendoza 357 (Dpto. 4).

e) 7|2 al 9|3|62.

Nº 10332 BANCO DE LA NACION ARGENTINA Inmueble en Colonia San Francisco BASE $ 90.954.10 "A Requerimiento Judicial"

Por: José Alberto Cornejo

El día 16 de febrero de 1962 a las 11.30 hs. en Sucursal Orán del Banco de la Nación Argentina, Remataré, con BASE DE $ 90.954.10 m|n., el inmueble que fué parte integrante de la finca "Lapachal" o Palma Sola, ubicado en Partido de Ramaditas, Dpto. de Orán, ésta Provincia, señalados como lotes Nos. 141 y 142 del plano nº 201 de Orán, con SUPERFICIE de 53 Héct. 88 Areas 40 Centiáreas, con lo clavado, plantado y adherido al suelo, s|TITULO registrado al folio 427 asiento 5 del libro 28 de R.I. Orán.— En el acto del remate el 30% sal-

do a los 10 días de aprobado el remate pos el Banco.— Ordena Banco de la Nación Argentina en ejecución c|CARLOS MARIA LARRORY.— Informe al Banco de la Nación Argentina, Sucursales Salta y Orán y|o al Suscripto Martillero en Deán Funes 169 Salta.—

e) 1 al 22—2—62.

Nº 10315 — Por José Alberto Cornejo — Judicial —Finca en Orán — Base $ 94.666.66 m|n. — El día 16 de Marzo de 1962 a las 17.30 horas, en Deán Funes 169, Salta, remataré, con Base de $ 94.666.66 m|n., el inmueble denominado fracción "B" de la finca "Lapachal" o "Palma Sola", ubicado en el Partido de Ramaditas, departamento de Orán de esta Provincia, con extensión y límites que le acuerda su Título, registrado a folio 26 asiento 1 del libro 21 de R. I. de Orán.— Catastro 1101 —Valor fiscal $ 142.000.— m|n.— En el acto del remate el 30 o|o, saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Embargo Preventivo —Tampieri y Cía. S. R. L. vs. Nicolás Poggio Girard, Expte. Nº 2901|59".— Comisión a| comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 20 en Foro Salteño y 10 en El Intransigente.— Habilitada la Feria de enero de 1962.

e) 26|1 al 16|3|62.

Nº 10246 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO

Judicial — Inmueble en Anta — Base $ 160.000.—

El día 2 de marzo de 1962 a las 17.— horas, en Deán Funes 169—Salta, Remataré, con la BASE DE $ 160.000.— m|n., el inmueble ubicado en calle Gral. Güemes Esq. Alvarado del pueblo de Apolinario Saravia, dpto. Anta, ésta Provincia, con extensión y límites que le acuerda su TITULO, registrado a folio 461 asiento 1 del libro 6 de R. I. Anta.— En el acto del remate el 20%, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria HELVECIO R. POMA VS. JOSE E. SERRANO, expediente nº 6315|61".— Comisión c|comprador. Edictos por 30 días en B. Oficial; 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente. Habilitada la feria de enero de 1962.

e) 10—I—62 al 20—II—62

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 10426 — E D I C T O —

El Juez de 1ra., Instancia y 4ª. Nom. en lo C. y C., notifica al Señor Enrique Mercado que en la ejecución que le sigue Gabino D. Peñaloza, en Exp 26287|61, se ha dictado la siguiente sentencia Salta diciembre 14 de 1961.— Autos y Vistos... Considerando.... Resuelvo: Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Gustavo López Campo, en la suma de $ 1.068 m|n.— Fdo: Rafael Angel Figueroa—Juez.—

Secretaría. Febrero 13 de 1962.—

DR. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e) 19 al 22—2—62

Nº 10422 — NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA A DON BENIGNO CUEVAS

Por el presente se hace saber a don Benigno Cuevas que en el juicio que por alimentos y en expediente 28196 del Juzgado de 1ª. Instancia y 2ª. Nominación en lo Civil y Comercial la sigue doña Julia Rosales, el señor Juez de la causa ha dictado sentencia en fecha 8 de abril de 1960, fijando alimentos provisorios a favor de los menores David Jorge, Daniel y Yolanda Cuevas, fijando el monto de los mismos en la suma de $ 1.200.— m|n. mensuales, los que deberán ser suministrados por el demandado por período adelantados y a partir de la fecha de la demanda.— Asimismo en la resolución de fs. 11, en calidad de costas y a cargo del demandado el señor Juez reguló los honorarios del doctor Rufino Fernández en la suma de $ 2.226,60 m|n.

SECRETARIA, 13 de febrero de 1962.—

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario

e) 19 al 22—2—62

CITACIONES A JUICIO

Nr 10351 — EDICTOS.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza a Dña. Viviana Quiroga y Dn. Ramón Alberto Villagrán para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, en juicio: "Pérez de Bernia, Angélica y Bernia, Humberto —Solicitan— Adopción del menor Luis Francisco Villagrán", Expte. Nº 41.048|61, bajo apercibimiento de designársele defensor ad-litem al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Sin cargo.— Art. 4º, Inciso I, Decreto 8911|57.

Secretaría, Noviembre de 1961.

Rodolfo José Urtubey
Secretario Juzgado 1ª Nominación

e) 7|2 al 9|3|62.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS:

Nº 10425 — CENTRO JUVENTUD ANTONIANA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Centro Juventud Antoniana, conforme lo establece el Art. 49 de sus estatutos, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 1962 a horas 21.30 en su sede social Caseros Nº 313, con motivo de tratarse lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designar dos socios presentes para suscribir el acta.
3º) Consideración de la memoraria y balance año 1961.
4º) Informe y estado de la Rifa Millonaria.
5º) Autorización para gestionar un prestamo para mejoras.
6º) Consideración de la cuota social
7º) Elección de las autoridades que terminan su mandato, Vice—Presidente, Pro—Secretario, Pro—Tesorero, Vocal 2º, Vocal 4º, Vocal Suplente 2º, Vocal Suplente 4º, Intendente y Tres Miembros revisadores de cuentas.

La Asamblea se realizará de acuerdo a lo establecido en el Art. 43 de los Estatutos en vigencia.

FRANCISCO MASCIARELLI
Presidente
CARLOS A. ALURRALDE
Secretario

e) 19 al 22—2—62

Nº 10421 — Cooperativa de Consumo del Personal de Y P F de la Ciudad de Salta Ltda.
CITACIÓN A ASAMBLEA

El Consejo de Administración convoca nuevamente a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Febrero próximo a horas 18 y 30 en nuestro local situado en calle Deán Funes nº 390 de esta Ciudad, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico, correspondiente al 12º Ejercicio 1960—1961.—
3º) Renovación parcial del H. Consejo de Administración:
   a) Elección de la Comisión Escrutadora.
   b) Elección de un vice—presidente, un pro. secretario, un vocal primero y un vocal tercero, en reemplazo de los señores Egidio F. Bubbolini, José M. Pastore, Ambrosio Vazquez por finalización de mandatos y Matías A. Mamani por renuncia.
   c) Elección de tres vocales suplentes.
   d) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º) Designación de dos socios para suscribir el acta en representación de la H. Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

ADVERTENCIA: Artículo 30—Las Asambleas se celebrarán el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir QUORUM, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de los socios presentes. Dolores Cañizares Presidente - Alejandro Barrionuevo Secretario.—

Muy agradecidos saludamos a Ud., muy atte.

DOLORES CAÑIZARES
Presidente

e) 19 al 22—2—62

Nº 10420 — CLUB ATLETICO CENTRAL NORTE SOCIEDAD CIVIL — ALSINA 960 — SALTA

C O N V O C A T O R I A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 40 de los Estatutos, el día 25|2|1962 a las 9 horas, en Alsina 960, se realizará la Asamblea General Ordinaria debiendo tratarse lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Organo de Fiscalización.
3º) Renovación parcial de la C. Directiva debiendo elegirse los siguientes cargos: Presidente (por el término de dos años); Vice-Presidente 2do (dos años) Pro—Secretario (dos años); Pro—Tesorero (dos años); Vocal Titular 2do (dos años); Vocal Titular 3ro. (un año); Vocal Titular 4to. (dos años), Vocal Titular 5to (un año); Vocal Titular 6to. (dos años); Vocales suplentes: 1ro., 2do., y 3ro. (un año); Organo de Fiscalización: Un titular y tres suplentes (un año).
4º) Nombramiento de dos socios para suscribir el Acta de la presente Asamblea

CESARIO CARRIZO
Presidente
HUMBERTO JIMENENEZ CARRIZO
Vice—Presidente 1ro

Art. 44º. — El Quorum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Sin embargo, transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quorum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Art. 49º. — Las listas de candidatos deberán ser oficializadas con cinco o más días de anticipación a la fecha fijada para el acto.

e) 19 al 21—2—62

Nº 10394 — CONVOCATORIA —

Convócase a los Señores Accionistas de "Carbonal" Cía. Minera S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Sábado 24 de Febrero de 1962, a horas 17 en el local de la Sociedad sito en calle Caseros nº 1749 de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio sobre la marcha de la Sociedad, Balance General y estado de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico relacionado con estos puntos.

2º) Elección de los siguientes miembros de los órganos de Dirección y Fiscalización de la Sociedad de conformidad a lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos Sociales: a) Tres Directores Titulares por el término de dos años en reemplazo de los Señores Luis Castellani, Juan Mellado Parra y Domingo Fernández por terminación de mandato; b) Un Director Suplente por el término de dos años, en reemplazo de los señores Soler y Margaleff S.R.L. por terminación de mandato y c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo de los Señores Luis Pecci por terminación de mandato y Dr. Dionisio Eduardo Ramos que fallecio.

3º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.

JUAN GARCIA CORDOBA
Presidente
LUIS CASTELLANI
Secretario

SALTA, 2 de Febrero de 1962.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la Caja de la Compañia calle Caseros Nº 1749, Salta, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al Art. 26 de nuestros Estatutos.

e) 14 al 21—2—62

Nº 10331 — "L A L O M A" —

INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

(Belgrano 223 — SALTA)

C O N V O C A T O R I A

Se convoca a los señores accionistas de "La Loma" Inmobiliaria, Comercial y Financiera S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social en esta ciudad de Salta, Av. Belgrano 223, para el día 27 de febrero de 1962, a las 11 horas para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.

2º) Nombramiento de síndicos, titular y suplente.

3º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la Sociedad las acciones o certificados provisorios correspondientes hasta tres días antes del señalado a la fecha de la misma.

EL Directorio
"LA LOMA" Inmob. Comer. y Financ. S.A.
Presidente
NESTOR LOPEZ ECHENIQUE

e) 1 al 22—2—62

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION